



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ASTRID ELENA MONTOYA RESTREPO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220210001900
Asunto:	ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO
Link proceso	05001310500220210001900

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ASTRID ELENA MONTOYA RESTREPO contra COLPENSIONES, CÚMPLASE lo dispuesto por la SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL del H. TRIBUNAL SUPERIOR, mediante auto de diciembre 14 de 2021 (anexo 12-2 E.D.)

Se requiere a la parte ejecutante con el fin de que continúe con el trámite del proceso con relación a la notificación del Mandamiento de pago que milita en el anexo 8 del expediente digital, de conformidad con el art. 8 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y allegar la constancia al proceso.

Se ordena enviar el enlace del proceso digitalizado a la parte demandante para los trámites pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80c8b7b2e4f612d492a6eef5c111052cde2054a604ec5877205b886c8a38b324**

Documento generado en 04/03/2022 01:55:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>